



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP – UNC: 0057579/2013

VISTO:

la nota presentada por el Director del Área Económico – Financiera en la que se solicita que el suplemento por “fallas de caja” que venía percibiendo el Cr. Sergio Fernando Díaz sea traspasado a la Sra. Fabiana Elena Bujón;

Y CONSIDERANDO:

que el Cr. Sergio Díaz venía realizando como parte de sus funciones en el área Económica Financiera tareas inherentes al manejo de fondos en efectivo, recaudación y pagos;

que por tales tareas recibía el suplemento por “fallas de caja” previsto en el Art. 70 del Dto. 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales;

que mediante resolución decanal N° 1156 del 2013 se designa al Cr. Sergio Díaz en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Personal y Sueldos de esta Facultad, dejando en consecuencia de cumplir funciones en el Área Económica – Financiera;

que las tareas inherentes al manejo de fondos en efectivo, recaudación y pagos que venía realizando el Cr. Sergio Díaz pasaran a ser cumplidas por la Sra. Fabiana Bujón;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

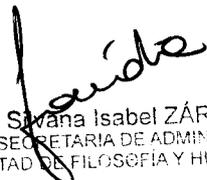
ARTICULO 1º. DISPONER se abone la Sra. Fabiana Elena Bujón, legajo 41274, el suplemento por “fallas de caja” en el cargo categoría 366-05 del agrupamiento Administrativo del Área Económica Financiera de esta Facultad a partir del 01 de noviembre del año 2013

ARTICULO 2º. DISPONER se deje de abonar al Cr. Sergio Fernando Díaz, legajo 45870, el suplemento por “fallas de caja” a partir del 01 de noviembre de 2013.

ARTICULO 3º. DISPONER se impute el suplemento “fallas de caja” de la Sra. Fabiana Elena Bujón a la misma fuente y fondos con que se venía abonando tal suplemento al Cr. Sergio Fernando Díaz.

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 NOV 2013
RESOLUCION N°: 1375
e.s.


Fabiana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES